

ANEXO I: FORMULARIO DE ADHESIÓN PARA LOS COMERCIOS (2026)

Este formulario debe presentarse a través de la sede electrónica <https://antas.sedelectronica.es> o de forma presencial en el Ayuntamiento hasta el **25 de febrero de 2026**.

1. DATOS DEL COMERCIO

- Nombre del comercio:
- Actividad:
- Dirección del establecimiento:
- CIF:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Número de Cuenta (IBAN):
- Nombre del representante legal:

2. SELECCIÓN DE CAMPAÑAS PARA ADHESIÓN

(Marque con una X las campañas en las que desea participar)

- ☐ Campaña Día de la Mujer
- ☐ Campaña Retos de escritura/dibujo relámpago
- ☐ Concurso Cruces de Mayo
- ☐ Feria de la Primavera
- ☐ Campañas Educativas (IES Azahar y 6º Primaria)
- ☐ Comercio Local y Recreación Argárica
- ☐ Gala del Deporte y Juegos Populares Romería
- ☐ Black Friday
- ☐ Campaña de Navidad

3. COMPROMISO Y FIRMA

El comercio solicitante declara poseer licencia de actividad y domicilio fiscal en el municipio de Antas. Asimismo, se compromete a:

1. Aceptar íntegramente las bases del V Plan de Ayudas.
2. Colocar el material publicitario proporcionado en un lugar visible.
3. Informar claramente a los clientes sobre las condiciones de canje de los vales.

Firma del Representante, Sello del Comercio y fecha:

